

***Cucumis dipsaceus* Ehrenb. ex Spach, 1838**



Foto: Forest and Kim Star, Fuente: Useful Tropical Plants

Esta Cucurbitácea exótica se está extendiendo en el trópico seco. Crece entre 0 a 1000 msnm. Es una planta invasora reciente y muy desagradable por sus pelillos urticantes (Vibrans, 2009; Pérez, S/f).

Información taxonómica

Reino: Plantae
Phylum: Magnoliophyta
Clase: Magnoliopsida
Orden: Violales
Familia: Cucurbitaceae
Género: Cucumis
Nombre científico: ***Cucumis dipsaceus* Ehrenb. ex Spach, 1838**

Nombre común: **Huevo de tigre, pepino diablito**

Resultado: 0.3015625

Categoría de invasividad: Alto

Descripción de la especie

Especie trepadora de vida corta, cubierta de pelos erectos de diferentes tamaños, algunos diminutos, presenta zarcillos simples. Tallo tendido. Hojas alternas, arriñonadas, de hasta 10 cm de largo y hasta 11 cm de ancho, ligeramente 3 a 5 angulosas, el ápice redondeado, los márgenes denticulados, la base cordada. Los pecíolos de hasta 8 cm de largo. Varias flores masculinas agrupadas en las axilas de las hojas, las flores femeninas más grandes, solitarias, naciendo junto a las inflorescencias masculinas. Flores en receptáculo angostamente acampanado; 5 sépalos, muy angostos, verdes; la corola es un tubo acampanado que hacia el ápice se divide en 5 lóbulos; en las flores masculinas generalmente 3 estambres, insertos en el receptáculo, sus filamentos cortos y libres; flores femeninas con ovario ínfero, oblongo, cubierto de abundantes pelos blancos y erectos, el estilo de hasta 2 mm de largo y el estigma capitado. Fruto elipsoide, amarillo, jugoso y amargo, de hasta 5 cm de largo, cubierto de abundantes espinas delgadas y suaves. Semillas numerosas, de color café claro, lisas (Vibrans, 2009).

Distribución original

Originaria de África oriental y naturalizada en el Nuevo Mundo desde Texas a Panamá, América del Sur, Las Antillas, Galápagos y Hawái (Vibrans, 2009).

Estatus: Exótica presente en México

En México se ha registrado en Baja California Sur, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Veracruz (Villaseñor y Espinosa, 1998) y Puebla (Vibrans, 2009).

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí.**

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS, 2010).

Alto: Reporte de invasión o de impactos documentados en varios países, o en un país vecino o un país que tenga comercio con México.

Tendencias en la distribución en México: Posiblemente en expansión. Estatus migratorio en México: Exótica e invasiva (Vibrans, 2009).

Se reporta como especie invasora en Cuba (CABI, 2016).

2. Relación con taxones cercanos invasores

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** a la de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies relacionadas taxonómicamente.

Alto: Evidencia de que la especie pertenece a un género en el cual existen especies invasoras o de que existen especies equivalentes en otros géneros que son invasoras de alto impacto.

Cucumis dipsaceus, *C. anguria*, así como *C. melo*, se encuentran establecidas como malezas en Veracruz (Nee, 1993).

Dentro de la misma familia se encuentran las siguientes especies invasoras:

Coccinia grandis es una planta nociva que asfixia la vegetación al formar un dosel muy denso. Es un huésped de la mosca del melón y se reporta como invasora en Guam, España y Hawái (GISD, 2016).

Se cultiva en los trópicos debido a que sus frutos son comestibles, presenta tallos trepadores que llegan alcanzar varios metros de longitud. Puede escapar de jardines y naturalizarse. Es invasora en Nueva Caledonia (GISD, 2016).

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector) o patógenos y parásitos de importancia o impacto para la vida silvestre, el ser humano o actividades productivas (por ejemplo aquí se marca si es vector de rabia, psitacosis, virus del Nilo, cianobacterias, etc).

Se desconoce: No hay información comprobable

4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose (en caso de que ya esté presente o se trate de una traslocación). Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie al territorio nacional. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

Método de Evaluación Rápida de Invasividad (MERI) para especies exóticas en México
Cucumis dipsaceus Ehrenb. ex Spach, 1838., CONABIO, 2016

Medio: Evidencia de que la especie no tiene una alta demanda o hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción. Hay medidas disponibles para controlar su introducción y dispersión pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

Se utiliza como medicinal; los frutos contienen cucurbitacinas y las semillas una saponina. También se cultiva como ornamental. Las hojas jóvenes son comestibles (Vibrans, 2009).

5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de **reproducirse y fundar poblaciones viables** en una región fuera de su rango de distribución natural. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales. En el caso de especies exóticas ya establecidas o de nativas trasladadas se debe evaluar el riesgo de establecimiento en nuevos sitios donde no se han reportado previamente.

Alto: Evidencia de que al menos una población de la especie se ha establecido exitosamente y es autosuficiente fuera de su rango de distribución conocido. Especies con cualquier tipo de reproducción, especies que presenten cuidado parental, especies que presenten estrategia r. Las medidas de mitigación para evitar su establecimiento son poco conocidas o poco efectivas.

Es una especie ruderal que logra establecerse en sitios perturbados y campos de cultivo. Se reproduce por semillas (Vibrans, 2009).

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de **expandir su rango geográfico** cuando se establece en una región en la que no es nativa. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Medio: Evidencia de que el área geográfica en la que se distribuye la especie aumenta. Hay medidas de mitigación disponibles pero su efectividad no ha sido comprobada bajo las condiciones en las que la especie se encontraría en México.

Tiene semillas numerosas y su floración es durante todo el año (Nee, 1993).

7. Impactos sanitarios

Describir los impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados directamente por la especie. Por ejemplo aquí se marca si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, especie parasitoide o la especie en sí es el factor causal de una enfermedad (la especie evaluada es un virus, bacteria, etc.).

Medio: Existe evidencia de que la especie misma provoca, o puede provocar, daños o afectaciones menores a la salud animal, humana, y/o plantas en una sola especie en toda su área de distribución. Causa afectaciones menores a gran escala. O que en la zona en la que se piensa introducir o ha sido introducida no existen especies nativas que pudieran ser afectadas.

Es una maleza desagradable en los cultivos, ya que su pubescencia causa comezón (Vibrans, 2009).

8. Impactos económicos y sociales

Describe los impactos a la economía y al tejido social. Considera el incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

Bajo: Existe evidencia de que la especie provoca o puede provocar daños a la capacidad productiva o a una parte del proceso productivo, similares a los que causaría una especie nativa. Existen medidas suficientes y accesibles para reducir el impacto.

Se reporta como arvense en cultivos de algodón en Venezuela (Vibrans, 2009).

9. Impactos al ecosistema

Describe los impactos al ambiente; se refiere a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

Se desconoce: No hay información comprobable.

10. Impactos a la biodiversidad

Describe los impactos a las comunidades y especies; por ejemplo, mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

Se desconoce: No hay información comprobable.

Referencias

CABI. 2016. *Cucumis dipsaceus*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado en agosto 2016 en <http://www.cabi.org/isc/datasheet/31694>

GISD (Global Invasive Species Database). 2016. Cucurbitaceae. Consultado en agosto 2016 en <http://issg.org/database/species/search.asp?sts=tss&st=tss&fr=1&x=0&y=0&li=5&tn=Cucurbitaceae&lang=EN>

Baltasar, F. (S/F). *Cucumis dipsaceus* EHRENB., Una cucurbitácea no señalada aún para Venezuela. Agronomía Tropical. 6(4): 203-205

Ley General de Vida Silvestre (LGVS). 2010. Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de julio de 2000. Última reforma publicada DOF 06-04-2010.

Nee, M. 1993. Flora de Veracruz, Instituto de Ecología, A.C. Xalapa, Ver. P. 45.

PIER, 2014. Pacific Islands Ecosystems at Risk. *Abrus precatorius*. Consultado en junio de 2016 http://www.hear.org/pier/species/abrus_precatorius.htm

Parthasarathy, V. (1980) Taxonomy of *Cucumis callosus* (Rottl.) Cogn. - The Wild Melon of India. Cucurbit Genetics Cooperative Report. 3(36): 66-67. <http://cuke.hort.ncsu.edu/cgc/cgc03/cgc3-36.html>

Pérez, R. (S/F). Maleza invasora de los cultivos: Jaboncillo del Campo. Consultado el 28 de marzo de 2013 en <https://sites.google.com/a/ierosaperezliendo.edu.pe/maleza-invasora-de-los-cultivos-jaboncillo-del-campo/descripcion-de-la-planta>

Vibrans H. 2009. *Cucumis dipsaceus*. Malezas de México. CONABIO. México. Consultado en julio de 2016 en: <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/cucurbitaceae/cucumis-dipsaceus/fichas/ficha.htm>

Villaseñor R., J. L. y F. J. Espinosa G., 1998. Catálogo de malezas de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.